



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS DE PAMBIL**



San Luis de Pambil, 06 de mayo de 2025
Oficio No. 030- GAD - PRSLP - 2025

Señor

Edison Marcelo Gómez

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LA PARROQUIA
SAN LUIS DE PAMBIL.**

Presente. -

De mi consideración.

Conforme al cronograma de rendición de cuentas establecido por la resolución CPCCS-PLE-SG-10-2023-054 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, solicito amablemente la designación de tres miembros de la Asamblea Local Ciudadana para integrar el Equipo Técnico Mixto. La conformación será conformada por funcionarios del GAD y ciudadanos de la Asamblea Local Ciudadana.

La reunión está programada para el jueves 08 de mayo del 2025 a las 16h00 en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial de San Luis de Pambil.

Particular de considero para los fines pertinentes.

Atentamente,



Sr. Robinson Orlando García A.
PRESIDENTE DEL GAD.P. SAN LUIS DE PAMBIL



Dirección: Calle Padre Ángel León y 23 de agosto.
Telefax: 03 2656143-
E-Mail: gadpsanluisdepambil@gmail.com

Acuerdo Ministerial No. 193 REG. OF
421 del 27-10-2000 Cantón Guaranda
Provincia Bolívar Ecuador